

#### FOR-UVS-05



#### CARTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Guayaquil, a los ...25... días del mes de ...Febrero.... del 201.9., convienen en suscribir la presente carta compromiso la Ph.D. Katherine Malena Chiluiza García, Decana de la Facultad de Ingeniera en Electricidad y Computación en representación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, el Ing. Gustavo Fernando Vaca Bastidas, Gerente General, conjuntamente con el practicante, Sr. Fernando David Vaca León, estudiante de la Carrera de Computación y, el MSc. Frank Carlos Malo Pinza, Tutor Académico y el Ing. Gustavo Fernando Vaca Bastidas, responsable de práctica por la empresa, encargados de planificar, monitorear y evaluar la práctica pre-profesional.

### I. OBJETIVO

Desarrollar servicios a la comunidad, mediante prácticas o pasantías pre profesionales en el campo de su especialidad, como requisito previo para la graduación del estudiante, orientadas a la aplicación de sus conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades específicas de manera planificada, monitoreada y evaluada por un tutor académico de la ESPOL, en coordinación con un responsable de la Empresa.

### II. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

- 1. Recibir al estudiante en sus instalaciones con un horario semanal máximo de 30 horas para la realización de la práctica pre profesional.
- Brindar al estudiante las condiciones y facilidades para el desempeño de las actividades planificadas.
- Designar una persona responsable para la planificación, monitoreo y evaluación del desempeño de la estudiante.

### III. COMPROMISOS DE LA ESPOL

- 1. Enviar al estudiante seleccionado con el seguro de accidentes.
- 2. Designar a un profesor de la especialidad como tutor académico de la práctica pre profesional para el estudiante, el mismo que se encargará del monitoreo y la evaluación de la aplicación de los conocimientos de la estudiante dentro de la práctica.
- 3. Brindar a La Empresa la información que requiera para el ejercicio de la práctica del estudiante.
- Asegurar que el estudiante realice actividades que están enmarcadas dentro de las establecidas en la presente carta de compromiso.
- 5. Aprobar la práctica pre profesional del estudiante y acreditar las horas de prácticas, una vez verificado su total cumplimiento y realizada su evaluación.
- 6. Elaborar un informe de la práctica realizada por el estudiante.



### FOR-UVS-05



### IV. COMPROMISOS DEL PRACTICANTE

 Cumplir estrictamente con el horario asignado por la empresa donde realizará la práctica pre profesional.

2. Cumplir con todas las actividades que la Empresa le asigne, enmarcadas dentro de las

estipuladas en la presente carta de compromiso.

 Ser responsable de los bienes de la Empresa que le sean asignados para el cumplimiento de su práctica.

4. Reportarse periódicamente al tutor académico de la ESPOL y al responsable de la Empresa

durante el período de la práctica establecido en la planificación.

 Entregar un informe final de sus actividades al tutor académico y responsable de la práctica de la Empresa.

Respetar el acuerdo de confidencialidad y uso de la información establecido por la empresa.

 Someterse al proceso correspondiente de sanción en caso de abandono o incumplimiento de los compromisos establecidos en la presente carta.

# V. DURACIÓN DE LA PRÁCTICA

La práctica tendrá una duración de ...27.... días, a partir del ...25 de febrero de 2019 ... hasta el ...2 de abril de 2019, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo escrito entre las partes, con al menos cinco días hábiles de anticipación.

# VI. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA PRACTICANTE

Implementación de páginas web utilizando estándares web para presentación (front-end).

Diseño e implementación de base de datos para back-end.

Desarrollo Restful api con framework back-end para administrar recursos web.

Publicación de la página web.



### FOR-UVS-05

## VII. ACEPTACIÓN

Aceptamos íntegramente y firmamos la presente carta compromiso en dos ejemplares originales.

Ph.D. Katherine Chiluiza

MSc. Frank Carlos Malo Pinza

TUTOR ACADÉMICO, ESPOL

GERENT

RESPONSABLE DE PRACTICA

Sr. Fernando David Vaca León

ESTUDIANTE DE CARRERA PRACTICANTE